

Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

Expediente n.º: 2385/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones Interesado: Ayuntamiento Fecha de iniciación: 03/09/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Curso formación certificado profesional AGA00108 Actividades auxiliares en vivero, jardines y centros de jardinería (10 alumnos – 250 horas)							
Procedimiento: Abierto simplificado Abreviado		Tramitación: Ordinaria		Tipo de contrato: Servicios			
Clasificación CPV: 80530000-8	Acepta ren No	ovación: Revisión de precios / fórmula: No		Acepta variantes: No			
Presupuesto base de licitación: 20.000,00		Impuestos: 0,00		Total: 20.000,00			
Valor estimado del contrato: 20.000,00		Impuestos: 0,00		Total: 20.000,00			
Fecha de inicio ejecución:	Fecha fin ejecución:		Duración ejecución: 6 meses		Duración máxima:		
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: No		Garantía complementaria: No			

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.°	Observaciones
Memoria justificativa	15/11/2019	
Resolución inicio	18/11/2019	
Informe Secretaria	26/11/2019	
Informe de Intervención	26/11/2019	
Pliego de Prescripciones Técnicas	15/11/2019	
Pliego de cláusulas administrativas	26/11/2019	
Informe de fiscalización previa	26/11/2019	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de



Ayuntamiento de Sevilla la Nueva

conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado "Curso formación certificado profesional AGA00108 Actividades auxiliares en vivero, jardines y centros de jardinería (10 alumnos – 250 horas)" convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2019	241 2270302	20.000,00

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a la unidad técnica del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva formada por el Secretario, técnico de este Ayuntamiento, como órgano competente para proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas.

OCTAVO. Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones y a su valoración.

NOVENO. Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

